



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-03-000-2026-04732-01

Que mediante providencia de 30 de septiembre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **BLANCA MARINA, MARÍA DE JESÚS, MARÍA ELVIRA, GLORIA INÉS, JOSÉ ANTONIO y CLODOMIRO NAVARRETE NIETO, MARTHA SUSANA NAVARRETE GUACANEME, YENNY ROSSANA, LADY YOLANDA y FABIÁN HERNANDO NAVARRETE SOTELO**, interpusieron contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** profirió el 26 de agosto de 2026, dentro de la acción de tutela que la parte recurrente presentó contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, trámite al cual se vinculó a las partes e intervinientes en el proceso objeto de amparo. Resolvió: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de primer grado, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **NUBIA STELLA NAVARRETE GUACANEME, APODERADO DEL DEMANDADO ROBERT ALEXANDRO CAMACHO GOMEZ DR. MANUEL ANDRES FERRUCHO FONSECA** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 11001-31-03-037-2015-00940-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 26 de octubre de 2026 a las 8:00a.m.

Vence el 26 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 - 5617
www.cortesuprema.gov.co